

ASUNTO: CONTRATACIÓN DE LAS INSPECCIONES REGLAMENTARIAS DE LAS INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN DE VARIOS EDIFICIOS ESCOLARES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO EN CAMPAÑA DE INSPECCIONES DEL SERVICIO DE INDUSTRIA. 2024.

EXPEDIENTE: CON21-2024/0128

INFORME: ASESORAMIENTO TÉCNICO DE VALORES ANORMALES DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA APPLUS ORGANISMO DE CONTROL, S.L.U., LOTE II.

La Mesa de Contratación, en el acta de apertura electrónica de proposiciones (sobre C) de fecha 31 de Mayo de 2024, aprecia, en principio, como oferta que contiene valores anormales la formulada para el LOTE II por la empresa APPLUS ORGANISMO DE CONTROL, S.L.U., ya que, de acuerdo con lo dispuesto en el punto 19 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente contrato, son superiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética final de las bajas presentadas en los respectivos lotes -media obtenida una vez desechadas las ofertas inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética inicial-; por lo que se requiere la previa audiencia al licitador referenciado y el asesoramiento técnico del Servicio correspondiente.

En cumplimiento de dicha petición se emite el presente informe en el que se hace constar lo siguiente:

1. PROPOSICION PRESENTADA EN EL SOBRE C

Contenido del precio y baja sobre el presupuesto de licitación de 5.470,00 € (IVA excluido) y conceptos cuantificables automáticamente de la cláusula 19 del Anexo I del PCAP:

4. APPLUS ORGANISMO DE CONTROL, S.L.U.		
Proposición	Precio	Baja
LOTE I	BASE: 3.391,40 € IVA: 712,19 €	38,00%

2. CRITERIOS ADOPTADOS EN EL PCAP PARA LA VALORACIÓN DE LA PROPUESTA

Para la determinación del asesoramiento técnico servirá de base el cálculo del coste por precio anual descrito en la cláusula 8. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN del Anexo I. ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de contratación que dice que se establecen unos precios

unitarios que figuran en el Anexo 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas con el desglose del Presupuesto en Costes Directos e Indirectos según la tabla:

PRESUPUESTO	Lote 2
Presupuesto COSTES DIRECTOS:	
65% Salariales (incl. posibles subcontrataciones)	2.879,97 €
10% Herramientas	443,06 €
10% Transportes	443,06 €
15% Comunicaciones, seguridad y salud, tramitaciones con industria, etc.	664,61 €
Total COSTES DIRECTOS	4.430,70 €
Presupuesto COSTES INDIRECTOS	
13% Gastos Generales	711,10 €
6% Beneficio Industrial	328,20 €
Total COSTES INDIRECTOS	1.039,30 €
Presupuesto Base sin IVA	5.470,00 €
21% IVA	1.148,70 €
PRESUPUESTO con IVA	6.618,70 €

3. DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE APPLUS ORGANISMO DE CONTROL, S.L.U.

La empresa APPLUS ORGANISMO DE CONTROL S.L.U. enumera las consideraciones generales para el cumplimiento del contrato:

- Ha realizado trabajos similares para otros organismos, tanto públicos como privados desde la publicación de este nuevo reglamento.
- Para la ejecución de los trabajos Applus+ dispone de personal técnico titulado con la adecuada capacitación técnica y experiencia, certificado con criterios de ENAC en inspecciones reglamentarias, documentación precisa, legislación y normas aplicables.
- Applus+ dispone de oficina en la localidad de Logroño: Plaza de La Vendimia nº 2 Bajo 2 26007 Logroño (La Rioja).
- La metodología prevista y los plazos de ejecución que de ella se derivan son los que se detallan en la propuesta técnica presentada por Applus Organismo de Control S.L.U.

Se basa para el cálculo económico de la proposición en:

- a) Convenio profesional de aplicación: CONVENIO COLECTIVO NACIONAL DE EMPRESAS DE INGENIERÍA Y OFICINAS DE ESTUDIOS TÉCNICOS, registrado y publicado por el Ministerio de Trabajo, y Economía Social mediante la Resolución de 27 de febrero de 2023.
- b) Nivel profesional de los inspectores reglamentarios: Nivel 2.
- c) Cuota Seguridad Social: 33%

- d) El calendario laboral de A+ en su centro de trabajo de Logroño establece 221 días laborables al año.
- e) Número de instalaciones a inspeccionar: 5.
- f) Rendimiento basado en la experiencia de Applus Organismo de Control S.L.U: 1,50 inspecciones por técnico al día (incluido el trabajo de gabinete a realizar).
- g) Dieta de comida: 12€/día
- h) Coste de desplazamiento: 0,28€/km
- i) Estimación de kilómetros a realizar: 250

Desarrolla el análisis económico según los siguientes apartados:

Ingresos.....3.391,40 € (baja 38%)

Personal -1.003,11 €
 Horas Extras y Gratif.0,00 €
 Otros Costes Personal..... -90,00 €
Total Costes Personal -1.093,11 €

Viajes..... -14,29 €
 Vehículos.....0,00 €
 Kilometraje -70,00 €
Total Costes Desplazamiento -84,29 €

Rents & Fees -267,86 €
 Subcontrataciones -712,14 €
 Otros Costes (¹) -250,50 €
Total Otros Costes -1.230,50 €

Total Costes -2.407,90 €

Margen Bruto.....983,51 €
 % Rentabilidad29,0 %

4. CONCLUSIÓN

Se puede concluir que los valores anormales presentados por APPLUS ORGANISMO DE CONTROL, S.L.U. en la oferta, quedan justificados en que ha realizado trabajos similares para otros organismos, que dispone de personal técnico con la adecuada capacitación técnica y experiencia, dispone de oficina en Logroño, que la metodología prevista y los plazos de ejecución quedan detallados en la propuesta técnica y ha realizado los cálculos económicos con más detalle que el desglose porcentual por costes directos e indirectos contenidos en el PPT considerando rendimientos de personal, costes laborales que cumplen con el convenio colectivo de

aplicación a los inspectores según queda indicado en el punto anterior, incluyendo los costes de desplazamiento y costes de tasas, subcontrataciones y otros.

Analizada la viabilidad de la oferta económica presentada por la empresa, a la vista de que sus explicaciones son satisfactorias, se propone estimar la justificación de los valores anormales contenidos en la oferta presentada por la empresa APPLUS ORGANISMO DE CONTROL, S.L.U. para la realización del servicio de INSPECCIONES REGLAMENTARIAS DE LAS INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN DE VARIOS EDIFICIOS ESCOLARES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO EN CAMPAÑA DE INSPECCIONES DEL SERVICIO DE INDUSTRIA. 2024. LOTE II.

Lo que se traslada a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Logroño, a 17 de junio de 2024

José Primo Peña

Adjunto de Instalaciones y Mantenimiento
de la D.G. de Arquitectura,
Regeneración Urbana y Vivienda

Natalia Hernández Esteban

Jefe de Sección de Mantenimiento
de la D.G. de Arquitectura,
Regeneración Urbana y Vivienda